Tipo y finalidad: Línea de alta tensión.
Características principales:

Núm. de Expte.: ATLINE/2002/584.
Núm. de registro de líneas:
Tipo: Aérea.
Tensión: 20 kV.
Longitud total: 726 m.
Longitud aérea: 726.
Longitud subterránea:

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar recurso de alzada ante la Dirección General de Industria y Energía (C/ Colón, nº 32, 46004 Valencia) en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 y 115 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 19 de febrero de 2003.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—10.720.

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

***Resolución de la Consejería de Economía, Comercio e Industria del Gobierno de las Illes Balears por la que se autoriza a convocar citación de actas previas de la reforma de las líneas aéreas de 15 kv por interferencia con el proyecto de carretera variante Vilafranca derivación Na Voradada, en los términos municipales de Vilafranca y San Juan.***

Declaración de urgente ocupación aprobada por la Directora general de Industria el 27 de diciembre de 2002, UP 4/2002.

A fin de llevar a cabo la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación forzosa con carácter de urgencia motivada por la realización del proyecto de reforma de las líneas aéreas de 15 kV por interferencia con el proyecto de carretera variante Vilafranca derivación Na Voradada, en los términos municipales de Vilafranca y San Juan, cuyas características son: Reforma de cuatro tramos de la línea aérea a 15 kv existente. Conductores de Al—Alw de 49,49 mm2 de sección (507 metros) y Al—Alw de 78,6 mm2 de sección (518 metros), apoyos metálicos y aislantes de suspensión E—70—127.

Para facilitar los datos necesarios que han de constar en las referidas actas previas, comunico a la propietaria y a la titular del derecho de usufructo que a continuación se relacionan, que el próximo día 2 de abril de 2003, a las 9:30 horas, se personen en el Ayuntamiento de Vilafranca.

Propietarias:

Sra. Catalina Gayá Vilanova y Sra. Isabel Vilanova Morlá. Polígono: 3. Parcela: 159.

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 2003.—La Directora general de Industria, Francisca Vives Amer.—11.404.

***Resolución de la Consejería de Economía, Comercio e Industria del Gobierno de las Illes Balears por la que se autoriza convocar citación de actas previas de la reforma de la línea aérea de 15 kv Son Sardina (tramo II), en el término municipal de Palma.***

Declaración de urgente ocupación aprobada por la directora general de Industria el 27 de diciembre de 2002, UP 11/2001.

A fin de llevar a cabo la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación forzosa con carácter de urgencia motivada por la realización del proyecto de reforma de la línea aérea de 15 kV Son Sardina (tramo II) en el término municipal de Palma, cuyas características son: Reforma por cambio de conductores a Al—Alw de 125,1 mm2 de sección de 658 metros de la línea existente, entre los apoyos núm. 63 y 80.

Para facilitar los datos necesarios que han de constar en las referidas actas previas, comunico a los propietarios que a continuación se relacionan, que el próximo día 1 de abril de 2003, a las horas que se indican más abajo, se personen en la Sala de sesiones del Ayuntamiento de Palma (Plaza de Cort, núm. 1).

Propietario:

Sr. Vicente Rotger Buils i Sra. Antonia Rebassa Romer. Polígono: 17. Parcela: 46. Hora: 9:00.
Sr. Juan Joaquín Puigdorfila Villalonga. Polígono: 14. Parcela: 2. Hora: 9:10.
Sra. Francisca Nadal Pujades. Polígono: 14. Parcela: 1. Hora: 9:20.

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 2003.—La Directora general de Industria, Francisca Vives Amer.—11.405.

***Resolución de la Consejería de Economía, Comercio e Industria del Gobierno de las Illes Balears, por la que se convoca citación de actas previas de la modificación de la línea aérea es Pla, derivación Torre Blanca, PK, 2030 y derivación Son Pujol, PK 2590, en el término municipal de Palma.***

Declaración de urgente ocupación aprobada por la directora general de Industria el 7 de enero de 2003, UP 7/2001.

A fin de llevar a cabo la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación forzosa con carácter de urgencia motivada por la realización del proyecto de modificación de la línea aérea es Pla, derivación Torre Blanca, PK, 2030 y derivación Son Pujol, PK 2590, en el término municipal de Palma, cuyas características son: Reforma de la línea aérea de 15 kv es Pla —derivación Torre Blanca: 170 metros, conductores de Al—Alw de 49,49 mm2 de sección. Reforma de la línea aérea de 15 kv es Pla —derivación Son Pujol: 213 metros conductores de Al—Ac de 43 mm2 de sección.

Para facilitar los datos necesarios que han de constar en las referidas actas previas, comunico a los propietarios que a continuación se relacionan, que el próximo día 1 de abril de 2003, a las horas que se indican más abajo, se personen en la Sala de sesiones del Ayuntamiento de Palma (Plaza de Cort, núm. 1).

Propietarios:

Sr. Jaume Bordoy. Hora: 10:00.
Sra. Sebastiana Mercadal Barceló. Hora: 10:10.

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 2003.—La Directora general de Industria, Francisca Vives Amer.—11.406.

# UNIVERSIDADES

***Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de València sobre extravío de un título oficial.***

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Pedagogía, de D.ª María del Rocío Sánchez Galán, que fue expedido por la Universitat de València en fecha de 8 de agosto de 2000, quedando registrado en el Registro Nacional de Títulos con el n.º 2001078112.

Valencia, 5 de marzo de 2003.—El Decano, Manuel E. Vázquez García.—10.749.

***Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de València sobre extravío de un título oficial.***

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Ciencias de la Educación, de D.ª Elvira Rosario Pérez Boyano, expedido por el Ministerio en fecha de 6 de agosto de 1981, quedando registrado en el folio 232 n.º 1292, en el folio 211 n.º 5596 y en el folio 6 n.º 284.

Valencia, 5 de marzo de 2003.—El Decano, Manuel E. Vázquez García.—10.747.

***Resolución de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título de licenciado.***

En cumplimiento de lo previsto en las disposiciones reglamentarias, se hace pública la iniciación en esta Facultad, de expediente para la expedición de un duplicado de Título de Licenciado en Veterinaria a favor de D.ª Gemma del Pino Monge, por extravío del original, anulando el anterior.

Zaragoza, 25 de febrero de 2003.—La Decana, María Teresa Verde Arribas.—10.741.

***Resolución de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título de licenciado.***

En cumplimiento de lo previsto en las disposiciones reglamentarias, se hace pública la iniciación en esta Facultad, de expediente para la expedición de un duplicado de Título de Licenciado en Veterinaria a favor de D. Javier Aguirre Gainzarain, por extravío del original, anulando el anterior.

Zaragoza, 11 de marzo de 2003.—La Decana, María Teresa Verde Arribas.—10.740.